

**BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco.** Granada, 1576–1655. Historiador, jurista, humanista.

Francisco Bermúdez de Pedraza nace en Granada en 1576 y estudia Letras y Leyes en las Universidades de Valladolid y Granada. Durante algunos años, se dedica al ejercicio del Derecho en la Chancillería granadina y en Madrid. En 1608 publica su primera obra, *Antigüedad y excelencias de Granada*. En 1609 aparecen otros dos libros suyos: *Arte legal para estudiar la jurisprudencia* y *El secretario del rey*. Posteriormente se ordena sacerdote y retorna a Granada en 1628 pasando a formar parte del Cabildo de la Catedral. Es posible que llegara a ser Rector de la Universidad de Granada. En 1639 publica *Historia eclesiástica de Granada*, quizá su obra más importante. Publicaría aún dos obras más: *Historia eucharística* en 1643 y *Hospital real de la corte* en 1645. Muere en Granada en 1655. En *Arte legal para estudiar la jurisprudencia*, Bermúdez propone una tímida reforma en los estudios jurídicos desde la necesidad humanística de dar una interpretación a los textos romanos que restituya el sentido correcto en consonancia con su antigüedad. *El secretario del rey* es un estudio sobre las funciones de los secretarios reales, que conoció varias ediciones en el siglo XVII. *Antigüedad y excelencias de Granada* e *Historia eclesiástica* responden a la necesidad de construir una historia de la ciudad de Granada acorde con las necesidades y valores de la Contrarreforma. Tras la guerra contra los moriscos de 1568-1571 y su posterior expulsión, la ciudad ve cómo se disipan los sueños imperiales forjados durante la época carolina y su prosperidad económica. Granada queda convertida en una ciudad administrativa, despoblada y decaída. En este contexto de abatimiento moral y económico, Bermúdez de Pedraza, entre otros, se propone reconstruir la historia de Granada de acuerdo con las exigencias contrarreformistas de la ortodoxia católica impuesta por Felipe II. En esta empresa, apoyado en las falsificaciones de la Torre Turpiana y del Sacromonte, los falsos cronicones y en autores del pasado reciente como Diego Hurtado de Mendoza, Bermúdez de Pedraza defiende la historicidad de una Granada mítica de remoto pasado cristiano frente a la poco grata sospecha de ser una ciudad de fundación musulmana. El autor exalta la benignidad del clima granadino, la amenidad de sus ríos, la fertilidad de la tierra y la oportunidad estratégica de su enclave. Seguidamente elogia la belleza de sus monumentos, particularmente de la Alhambra a la que considera superior al Partenón y de su aljibe, así como la grandiosidad de los edificios públicos y privados, no sin dejar traslucir una cierta melancolía por el pasado glorioso del Albaicín y el Generalife. Finalmente defiende la autenticidad de las reliquias del Sacromonte, piezas fundamentales de toda su argumentación. *Historia eclesiástica de Granada* parte de de la consideración organicista de la ciudad como cuerpo místico y de una concepción providencialista de la historia de Granada reconstruida desde la falsa perspectiva de los plomos del Sacromonte y el pergamino de la Torre Turpiana. Así, cada una de las cuatro partes en las que se divide la obra representa una etapa en la vida de la ciudad: la fundación de la Granada inmemorial y su refundación cristiana, la enfermedad de la ciudad que supuso el dominio musulmán y, finalmente, la curación de Granada por la medicina que significa la Reconquista y su constitución como ciudad cristiana ejemplar. De este modo, Francisco Bermúdez de

Pedraza pretendió conseguir la recuperación del prestigio perdido de la ciudad conforme a los nuevos parámetros de la España del Barroco.

OBRAS DE ~: *Antigüedad y excelencias de Granada*, edición facsímil, Introducción de Francisco Izquierdo, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Granada, 1981 [1608]; *Arte legal para estudiar la jurisprudencia*, Madrid, Civitas, 1992 [1609]; *El secretario del rey*, 1609; *Historia eclesiástica de Granada*, edición facsímil, prólogo de Ignacio Henares Cuéllar, Universidad de Granada, Editorial Don Quijote, 1989 [1639]; *Historia eucarística*, Granada, 1643; *Hospital real de la corte*, Granada, 1645.

BIBL. ~: CUENA BOY, F.: “La cronología y el estilo al servicio de la interpretación de las leyes en el *Arte Legal* de Bermúdez de Pedraza”, en C. Sáez (ed.) *Actas del VI Congreso de historia de la cultura escrita*, vol. II, Madrid, Calambur, 2002, págs. 299-304; CALATRAVA, J.: “Contrarreforma e imagen de la ciudad: la Granada de Francisco Bermúdez de Pedraza”, en M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal (eds.), *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Universidad de Granada, 2006, págs. 419-457; HARRIS, A. K.: “La historia inventada. Los plomos de Granada en la *Historia Eclesiástica* de Francisco Bermúdez de Pedraza”, en M. Barrios Aguilera y M. García-Arenal (eds.), *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Universidad de Granada, 2008, págs. 189-214.

**Juan VARO**